



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



FOLIO: **1194**

TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
-------------------	----------------------------------

No. de Licencia:	3208	No de Expediente:	DGDDU 16-618
Fecha de Autorización:	01	08	2016
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	01 DE AGOSTO DE 2016	A	01 DE AGOSTO DE 2017
--------------	-----------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
-----	-----	-----	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CAVE	INTR.
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P.B(MODIFICACION)		311.75	TERRAZA A RESTAURACIÓN
P.B(AMPLIACION)		758.60	PALAPA CON TERRAZA BAÑO Y ÁREA DE LOUNGE. 5 MÓDULOS A, B, C, D Y H. CADA UNA CON ÁREA DE ACCESO, VESTIBULO, CUBO DE ESCALERA, DOS RECAMARAS INDEPENDIENTES CADA UNO CON BAÑO Y TERRAZA. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIV(AMPLIACION)		1,192.09	PALAPA CON ÁREA DE ALBERCA, PASILLO Y TERRAZA. 5 ESPACIOS A, B, C, D Y F. CADA UNA CON BAÑO Y TERRAZA. DOS RECAMARAS INDEPENDIENTES CADA UNO CON BAÑO Y TERRAZA.
2.NIV			
SUP. TOTAL (M ²)	1,950.69		USO AUTORIZADO: TURISTICO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 6,029.00 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DE LA REGION ADMINISTRATIVA COMUNITARIA DE CANCUN- TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.			
MEJORAMIENTO (FAUNA)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S)	15	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²)	EXISTENTE
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)		ALTURA	3.00
DENSIDAD DE CONSTRUCCION	30 CTS/HTC	NIVELES:	
		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES
PARA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y NO SER SOBRANDADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. RICARDO PIMENTEL CADENA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: D.R.O-TU-AR-04	 ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	---	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.